ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO ARICA Y PARINACOTA 2017-2030

EXTRACTO

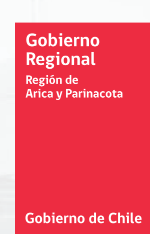




Al servicio de las personas y las naciones









Dirección editorial:
Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Fotografía:
Área comunicaciones - Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Diseño y diagramación:
Anibal Toro Figueroa

Impresión:
Emelnor Impresores
Av. A. Rendic 7002 Antofagasta
Impreso en Chile - Marzo del 2018

Arica, Chile
Marzo 2018

Gobierno Regional de Arica y Parinacota
General Velásquez 1775, Arica, Chile.
www.gorearicayparinacota.cl

Intendencia de Arica y Parinacota
General Velásquez 1775, Piso 3, Arica, Chile.
www.intendenciaaricaparinacota.gov.cl

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines no comerciales, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se incluya la cita bibliográfica del documento.



ARICA Y PARINACOTA

GOBIERNO REGIONAL

SALUDO
Intendenta Regional Arica y Parinacota

La región de Arica y Parinacota es creada en el año 2007 en el primer Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet bajo los fundamentos de que se hacía imprescindible superar el antiguo concepto de regionalización fundada más en criterios de administración y de seguridad nacional que en la especificidad del territorio y la diversidad cultural de sus habitantes.

Creada la región, los primeros pasos se orientaron a nivelar el desarrollo con las otras regiones y así se avanzó de menos a más aunando todas las voluntades que estaban disponibles para fortalecer este nuevo proceso de regionalización.

No obstante se hacía necesario contar con una carta de navegación que permita alinear los esfuerzos de todos en pos del desarrollo de la región, una carta de navegación regional que se hiciese cargo de niveles de identificación más altos, una estrategia regional que va en busca de una vocación propia y que orienta para lograr la consolidación de esa vocación en su territorio.

Esta estrategia es la síntesis de largas jornadas en que diferentes estamentos comunitarios tuvieron participación directa, en ella se encuentran volcadas las inquietudes, los sueños y las perspectivas de todos los Ariqueños y Parinacotenses que quisieran que estas orientaciones sean el eje rector de las políticas públicas del mañana.

Por lo mismo esta estrategia no tiene la impronta de un gobierno en particular, trasciende a aquello, está diseñada para un horizonte temporal 2016-2030 y por tanto constituye el marco de definiciones en base al cual se deben orientar acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de todas y todos quienes habitamos este territorio y por ende su perspectiva es integral.

Se plasma aquí también el esfuerzo de los técnicos y la perseverancia constante de los señores consejeros por llevar adelante esta estrategia, a ellos que son la expresión de la ciudadanía, nuestra infinita gratitud por su comprensión y colaboración.

Esta estrategia es el fruto de muchos, gracias a cada uno de los participantes en la arquitectura de esta carta de navegación de largo plazo y a través de estas breves palabras les invito a conocer y a compartir los lineamientos para las políticas públicas del futuro de nuestra región.

Gladys Acuña Rosales
Intendenta Regional Arica y Parinacota





SALUDO

Presidente Consejo Regional Arica y Parinacota

Creo que como Cuerpo Colegiado hemos contribuido de sobremanera en materializar la Estrategia Regional de Desarrollo, carta de navegación que regirá los destinos de nuestra región por los próximos 12 años, la que aprobamos en forma mayoritaria en la última Sesión Ordinaria del año pasado.

Quiero destacar que como Consejo Regional desde su génesis, siempre estuvimos comprometidos a seguir contribuyendo y colaborando con la misión de nuestro Gobierno Regional, la de impulsar una Región en la búsqueda de un desarrollo integral, sustentable y con equidad, para contribuir al bienestar de su gente, mediante la formulación e implementación de políticas e instrumentos de planificación, para alcanzar una gestión coordinada de los recursos e inversión pública y la articulación con el sector privado.

En esta magna tarea, un papel esencial lo constituye este Documento, que abordamos en forma responsable, desde el instante que nos hiciera llegar el Gobierno Regional el borrador denominado "Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo Arica y Parinacota 2016 – 2030".

Producto de la entrega de este Documento, el Consejo Regional, en forma inmediata conformó la Comisión Especial de Estrategia de Desarrollo Regional, fijando como objetivo estudiar y proponer una metodología sobre la forma que debería trabajar como Consejo Regional para concretar nuestra principal finalidad: hacer efectiva la participación ciudadana.

De esta manera logramos consensuar una propuesta que involucró el trabajo de 5 comisiones y 3 subcomisiones, en las que trabajaron más de 80 expertos, quienes propusieron 14 ejes, los que fueron validados en una gran jornada en septiembre del año pasado, en la que participaron 600 representantes de diversos sectores del quehacer ciudadano regional.

Dicho resultado se tradujo en un borrador final, que en una histórica jornada validamos, constituyéndose en nuestra nueva Carta de Navegación para el desarrollo económico y social de nuestra querida región, documento que es un orgullo, tanto para nosotros integrantes de este Cuerpo Colegiado y expertos , como también para nuestra Intendenta Gladys Acuña y staff de profesionales, que estoy seguro sienten el haber contribuido de esta forma para su consolidación progresiva, documento que será un legado perfectible para las futuras generaciones.

Arturo Gómez Mamani

Presidente Consejo Regional Arica y Parinacota

CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA 2014 - 2018



PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
Arturo Gómez Mamani

CONSEJEROS REGIONALES



Claudio Acuña Le-blanc



Giancarlo Baltolú Quintano



Gary Tapia Castro



Roberto Erpel Seguel



Carlos Ferry Campodónico



Dina Gutiérrez Huanca



Ernesto Lee Vásquez



Juan Poma Huaylla



Mauricio Paredes Fierro



Raúl Castro Letelier



Patricio Sierralta Reffers



Ovidio Santos Santos



Carlos Valcarce Medina

EQUIPO ERD

INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	Gladys Acuña Rosales
JEFE DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	Sergio Méndez Rivera
ENCARGADO DE PROYECTO	Francisco Zencovich Rodríguez
EQUIPO PARTICIPANTE DIPLADE GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Natalie Zúñiga Hidalgo Andrés Pizarro Montecinos Melany Morales Onell Jaime Fuentes Medina Jose Paillacán Rojas Miguel Carvajal Alanoca Haroldo Castañeda Parraguez Elizabeth Docmac Salazar Patricio Sanhueza Guzmán Patricio Valdecchy Salvatierra Hernán Vargas Palma Fernando Rivas Ventura Rene Orellana Muñoz Juan Worm Stari Javiera Monreal Torreblanca Ramiro Moreno Valenzuela Cesar Santibáñez Capetillo Miguel Terrazas Mamani María Guajardo Cepeda Bruno Boggioni Rivera Christian Lagos Miranda Roberto Ahumada Villanueva Leonardo Torres Pinochet Marco Espinoza Mercado
EQUIPO APOYO TERRITORIAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Guillermo Corrales Corvacho Oscar Jorquera Delpino Boris Abalos Tolvett Maricel González Vásquez Nicol Faundez Faundez Diana Cortes Gallegos
EQUIPO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA	Rodrigo Donoso Olave Cristina Godoy Guldman Eduardo Flores Veas Betsy Morales Pinto
EQUIPO PNUD	Alberto Parra Salinas Cesar Pagliai Fuentes Gabriela Ibañez Cardoso Paris Salgado Henríquez

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, en sus facultades y deseo de planificar un desarrollo sostenido y equitativo para toda la ciudadanía, se ha puesto como meta actualizar una Estrategia Regional de Desarrollo, con el objeto de tener una carta de navegación que permita alinear los esfuerzos de los actores públicos y privados que intervienen en el desarrollo de nuestro territorio. Es así, que en el mes de agosto del año 2011, se firmó un Memorándum de Entendimiento con PNUD Chile, donde se establecía la voluntad de ambas partes por realizar acciones conjuntas de apoyo al desarrollo sustentable de la Región, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y el desarrollo de las capacidades de su institucionalidad pública. Luego de ajustes y definiciones al interior del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, se realizan las gestiones para establecer un proyecto que permitiera obtener un instrumento de planificación del desarrollo regional.

En este marco de cooperación, se acordó desarrollar el proyecto de Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de Arica y Parinacota, con un horizonte temporal 2017-2030. La elaboración de la nueva ERD se basa en ciertos fundamentos. Un primer fundamento se encuentra en los antecedentes sobre la función de planificación en la Gestión Pública. En términos generales, una estrategia es consecuencia de un proceso de planificación frente a un determinado fenómeno y en referencia a un determinado espacio territorial.

En Chile, la planificación sub-nacional del desarrollo se ha venido sustentando en la división administrativa del país, que al año 2017 está integrada por 16 regiones. Esto ha significado que las Estrategias Regionales de Desarrollo, entendidas como el principal instrumento que orienta el desarrollo regional, han estado situadas en el espacio administrativo y territorial de cada una de ellas. En términos generales, una ERD, es "un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar tales objetivos" (Soms García, 2007).

Se trata por tanto, de un instrumento que establece una situación actual de la región, delinea escenarios futuros deseados y formula lineamientos para concretar dichos escenarios. Se construye en base a una integración de diagnósticos, evidencias sectoriales y sociales, conformando la situación actual de la región explicitados como nudos críticos al desarrollo. Incorpora un proceso participativo para implicar e integrar valoraciones, opciones y énfasis de los actores que lideran las acciones de desarrollo al interior de la región (Gobierno y Consejo Regional; Municipios, actores públicos y privados de relevancia local y regional), de manera de concordar mínimos consensos en la proyección futura de la región, sus territorios, aspiraciones y expectativas de los grupos y personas que la habitan y transitan.

De esta manera, una ERD constituye un marco de definiciones en base al cual se deben orientar acciones ligadas al crecimiento, desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de grupos y personas habitantes de los territorios de la región. Su perspectiva es integral, es decir, pretende abordar el conjunto de sectores que explican la realidad regional pudiendo tener énfasis sectoriales que profundicen el diagnóstico.

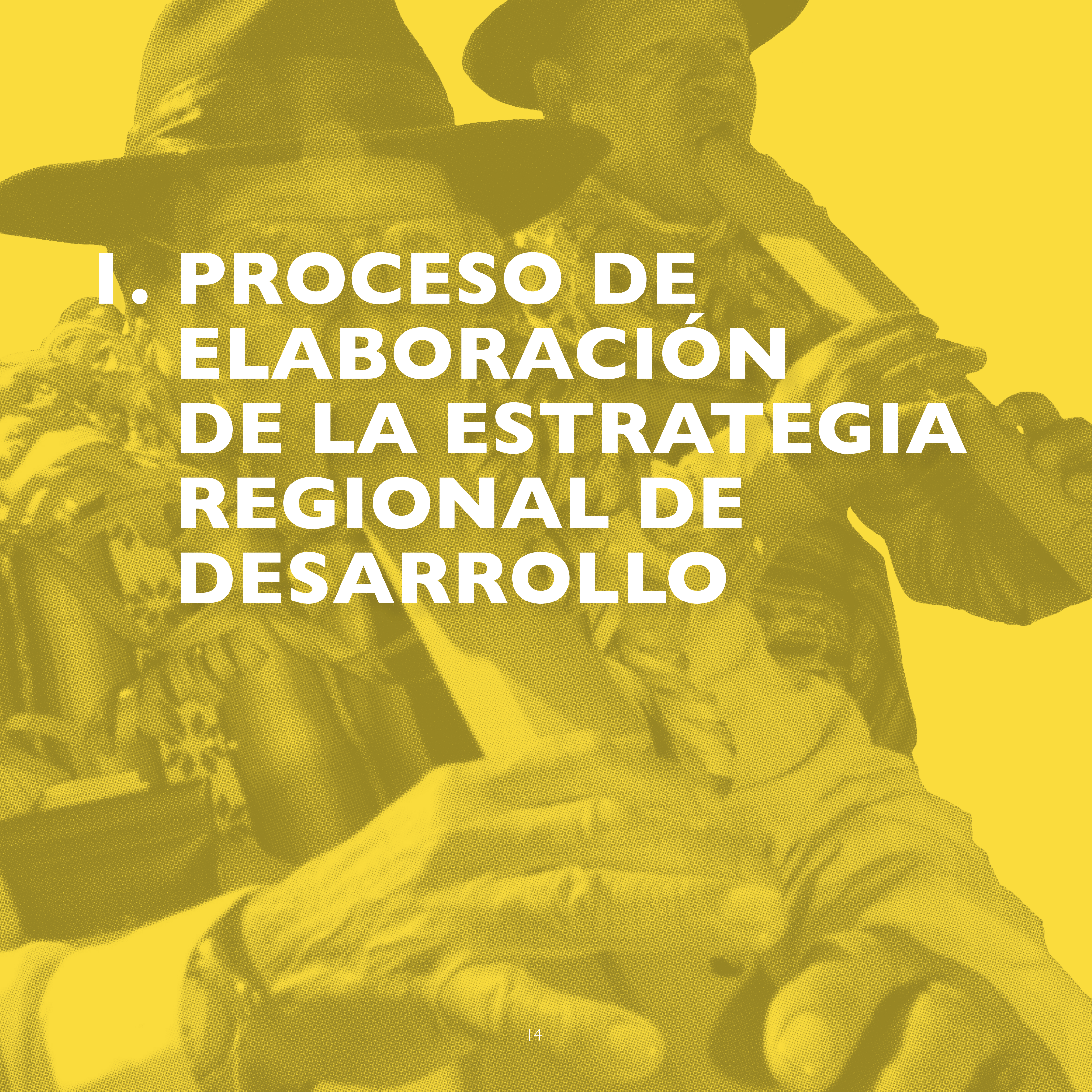
Un segundo fundamento para generar una actualización de la ERD se sustenta en el Enfoque de Desarrollo Humano (PNUD, 2001) que permite identificar barreras para el Desarrollo Regional. Se trata de un modelo flexible, que releva barreras, dimensiones y variables, en tanto afectan las opciones, capaci-

dades y libertades de las personas en un determinado contexto socioeconómico. Cada una de estas barreras, se compone de dimensiones, las que a su vez, se expresan en determinados indicadores y problemáticas que dan cuenta de esa barrera, configurando así las problemáticas o síntomas que explican la situación o estado de la región en esta perspectiva. Los principales contenidos incorporados, incluyen también las valoraciones que para las diferentes barreras han realizado actores y autoridades regionales en talleres de problematización del diagnóstico, estudios vinculados a sectores específicos de la realidad regional, encuesta on-line de percepción de la realidad regional, visitas al territorio, diagnósticos e intervenciones de Tu Barrio Me Importa y talleres público-privados de discusión sobre la situación general de Arica y Parinacota.

De ahí que los ejercicios de la planificación avancen hacia conclusiones sobre los resultados o fines del desarrollo de forma más integral, esto es, que involucren no sólo las tres fuentes basales para la realización personal: educación, salud e ingresos, sino que incluyan otras dimensiones, como las libertades reales que las personas consiguen con esos bienes, con los servicios y las oportunidades que pueden disfrutar a partir de las capacidades que poseen y deciden emplear en sus proyectos de vida.

Es por lo anterior, que la incorporación del enfoque Desarrollo Humano a la Planificación Regional en Arica y Parinacota otorga una visión amplia y profunda de aspectos del desarrollo que van más allá de los grandes números en materia de inversión regional (incluyendo en el último tiempo el muy significativo Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas), se trata más bien, de contribuir a que se formulen lineamientos, políticas y proyectos de inversión estratégicos, que se constituyan en recursos o medios que efectivamente generen un incremento significativos del nivel de bienestar de las personas, familias y comunidades en todo el territorio regional disminuyendo el efecto de las barreras para el desarrollo, de manera sostenible respecto al acceso del mismo goce y oportunidades para las generaciones venideras. A propósito de lo anterior, una de las características específicas relevadas en el diagnóstico de Arica y Parinacota, es su alta concentración intrarregional (más del 98% de la población se asienta en la capital regional) situación que genera interrogantes y desafíos respecto a los efectos en el desarrollo de esta concentración de población, que lo es también de recursos y oportunidades.

Finalmente, un elemento de base que debe ser considerado en el diseño e implementación de una ERD se relaciona con los desafíos asociados a la gobernanza de los procesos de desarrollo en Chile, en un marco institucional donde aún se mantienen altos niveles de concentración económica y política en los "niveles centrales de la administración". En este sentido, la descentralización que se observa en Chile avanza lentamente, lo que aún no se traduce en facultades y competencias suficientes y precisas, a partir de las cuales los Gobiernos Regionales puedan concretar sus objetivos de desarrollo en forma armónica y sinérgica con otros actores del desarrollo regional. Por lo tanto, la formulación de una ERD debe tener en cuenta este elemento de contexto de favorecer también a un proceso de empoderamiento regional que se exprese en una disposición permanente en vista a fortalecer sus capacidades humanas e institucionales, como también, consolidar su vínculo con las necesidades y proyectos de las personas y comunidades regionales.



I. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

Desde el año 2014 en adelante comienza el primer proceso de participación ciudadana como fuente para la construcción colectiva del instrumento bajo el enfoque de "Desarrollo Humano" a través de la identificación de necesidades de la comunidad en torno a distintas temáticas, convocando a actores sociales, privados y del sector público.

Lo anterior permitió lograr, desde un punto de vista metodológico, asegurar la participación directa de numerosas organizaciones y actores territoriales correspondientes a las áreas de salud, educación, pueblos originarios, equidad de género, participación social, cultura, pequeña minería, pesca artesanal, desarrollo productivo, desarrollo portuario, migración y minorías, etc., a partir de más de 20 reuniones y talleres participativos, en las distintas comunas de la región.

A lo anterior, se suma el trabajo con autoridades y Servicios Públicos vinculantes, el programa "Tu Barrio me Importa" y una encuesta on-line dispuesta en la página web del Gobierno Regional. Todas las actividades anteriores convocaron a más de 3.600 personas.

De la misma manera, el Consejo Regional complementó la propuesta realizada por el Gobierno Regional, al conformar ocho Comisiones público-privado que retroalimentaron el trabajo desarrollado a través de mesas sectoriales que regularmente sesionaron desde diciembre de 2016 en torno a expertos de las áreas de turismo, industria, comercio, agricultura, desarrollo rural y servicios de salud, de tercera edad, universitarios, deportivos, de recreación y cultura, las cuales dieron como resultado un fortalecimiento de la Estrategia Regional de Desarrollo y propuso en buena parte lo que hoy presenta este documento.

Como parte del proceso de elaboración de este instrumento en septiembre de 2017 se convocó a todas las organizaciones sociales y a la sociedad civil a una actividad de participación ciudadana masiva en el Liceo Antonio Varas de la Barra, en la que participaron más de 500 personas, y donde fueron presentados, a través de un proceso de validación, los ejes y lineamientos estratégicos propuestos, en donde la comunidad participante se le convocó a entregar su visión, valoró los diferentes lineamientos estratégicos e igual forma se desarrolló una metodología que permitió jerarquizar aquellos aspectos que son necesarios priorizar para la comunidad.

Finalmente, el Consejo Regional en su sesión ordinaria N° XXIV de 2017, validó este instrumento luego de una ardua discusión y diversas conversaciones entre Consejeros, concordando en la extrema importancia de contar con éste instrumento a implementar y así entregar desarrollo, seguridad y estabilidad a la región de Arica y Parinacota.

Taller N° 1
SALUDABLE
Actividad N° 1
EL REGIONAL XV
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA ES LA PRIMERA DE CHILE EN CALIDAD DE VIDA
Columbia


ARICA VOLLEY WOMEN
CAMPEONATO DE VOLEIBOL AVW
FONDEPORTE


Intendencia
Región de Arica



2. IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL DESARROLLO

Luego de la identificación y caracterización de las barreras al Desarrollo Regional, éstas permiten dar cuenta de un conjunto de nudos críticos que se constituyen en factores causales[1,2] en la persistencia de los obstáculos al desarrollo humano regional, es decir, dificultando o limitando que las personas, familias y comunidades puedan acceder a mejores condiciones de bienestar que le posibilitan el despliegue de sus capacidades y el desarrollo de sus proyectos de vida en un contexto de resguardo de la posibilidades de los mismos logros para las generaciones futuras. El resumen de los nudos críticos es:

1 Sin duda que en la realidad multidimensional de un territorio tan complejo como lo es una región, no es posible dar explicaciones mono causales ni univocas al proceso de Desarrollo. Los factores causales identificados emergen como relevantes desde los diagnósticos realizados por las instituciones autorizadas siendo adicionalmente relevados en las distintas instancias participativas con actores, autoridades y equipos técnicos de servicios públicos de la región.

2 Para mayor información respecto al diagnóstico regional y barreras para el desarrollo regional, favor revisar link Estrategia Regional de Desarrollo en la página www.goreayp.cl.

Barreras para el DH Regional	Nudos Críticos relevados
Inequidad	• Pobreza y desigualdad de ingresos por género. • Allegamiento y Hacinamiento. • Dificultades de acceso a la oferta educativa. • Déficit de infraestructura en salud, cultural, deportiva y áreas verdes. • Deficiente estado de la infraestructura educacional pública.
Segregación	• Alta vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema. • Persistencia de Campamentos, déficit habitacional y deficiente habitabilidad. • Insuficiente conectividad regional y servicios básicos, aislamiento rural. • Falta habilitación de infraestructura con accesibilidad universal.
Inseguridad Humana	• Percepción de inseguridad ciudadana en zonas específicas. • Violencia de género. • Inestabilidad y precariedad laboral. • Déficit en la atención médica, médicos especialistas y equipamiento médico especializado. • Altos niveles de consumo de alcohol y sustancias ilícitas. • Riesgos a la salud por plagas de vectores y animales.
Insustentabilidad	• Riesgos ambientales por el deficiente manejo de distintos tipos de desechos. • Insuficiente participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del entorno. • Desconocimiento de los efectos del cambio climático en la Región. • Pérdida de patrimonio cultural material e inmaterial. • Falta protección y resguardo del patrimonio natural. • Deterioro del patrimonio arquitectónico. • Poca valorización del casco histórico. • Insuficiente manejo de recursos hídricos. • Despoblamiento de comunas rurales. • Insuficiente planeación vial. • Falta fortalecimiento en la intervención frente a catástrofes.
Baja productividad	• Potencialidades económicas territoriales insuficientemente aprovechadas. • Insuficiencias en la condiciones para la competitividad, Infraestructura, Innovación y tecnología. • Infraestructura logística insuficiente. • Falta de fortalecimiento de las actividades productivas rurales. • Desarrollo de Energías Renovables no convencionales. • Insuficiente apoyo a las capacidades emprendedoras. • Déficit de capital humano avanzado. • Falta infraestructura turística. • Insuficiente vinculación internacional para el desarrollo regional.



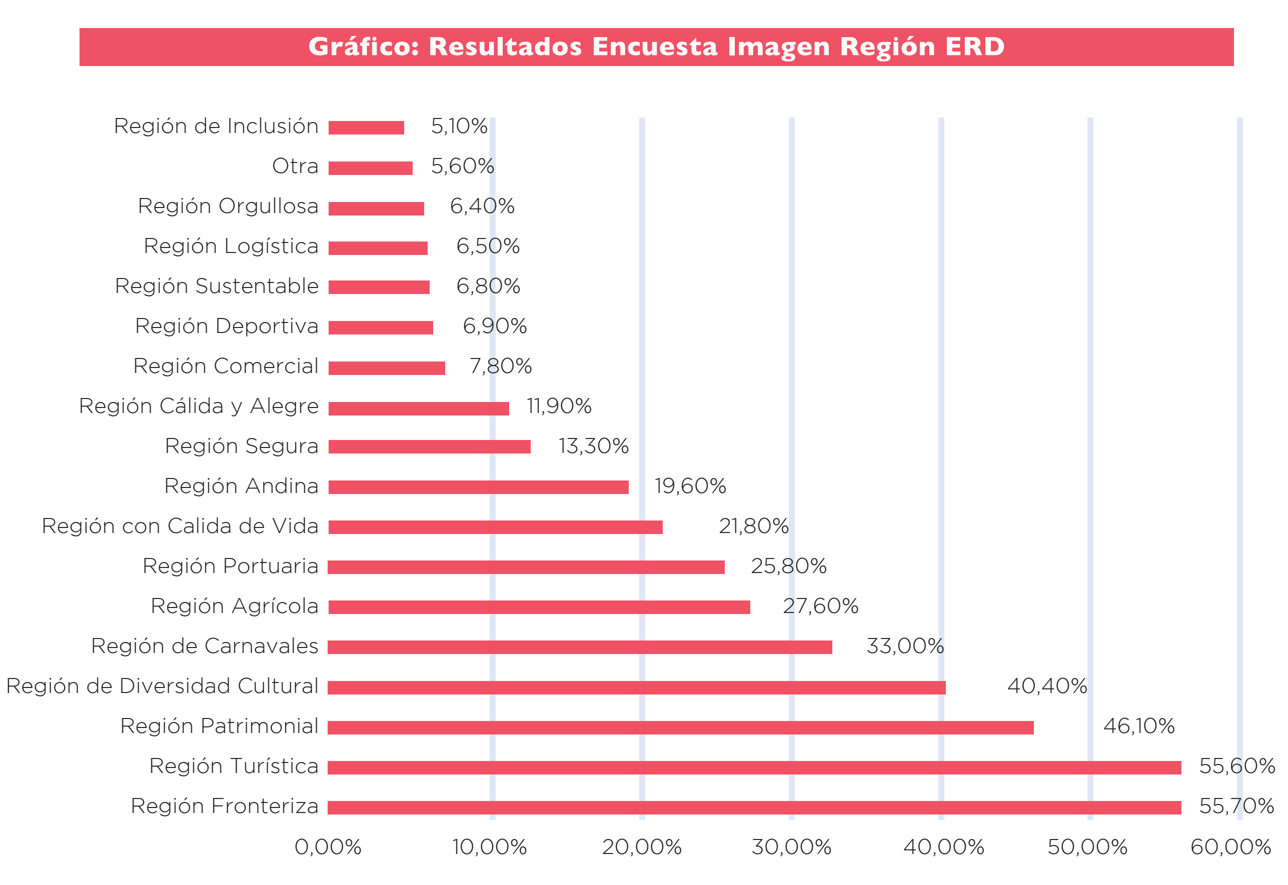


Terminal Agropecuario Arica - SERNATUR

3. IMAGEN OBJETIVO DE ARICA Y PARINACOTA

Un elemento clave y crítico en la construcción de toda Estrategia Regional de Desarrollo lo constituye la definición de la Imagen Objetivo, que remite al conjunto de ideas principales de lo que se quiere lograr y se caracteriza por expresar en términos globales las intenciones que mejor reflejan la situación deseada a largo plazo (Soms, 2001), junto con esta imagen de futuro se desarrolló un ejercicio de construcción de una imagen objetivo, es decir, se trabajó en la elaboración de una concepto que sintetice tanto lo que los actores regionales desean proyectar como identidad hacia la comunidad de Arica y Parinacota, como la imagen hacia el resto del país e incluso más allá de la fronteras.

Desde esta base de trabajo mancomunado entre el Gobierno Regional, los Consejeros Regionales y el PNUD, se continuó trabajando para afinar esta visión de futuro y complementarla mediante diversos mecanismos de participación ciudadana que permitiesen por una parte mejorar la gobernanza de esta imagen compartida futura de región, y por otra, que una mayor cantidad de ciudadanos expresara su parecer respecto a los derroteros que se fijarían para la Región. En este contexto, se realizó una encuesta on-line que permitiese obtener información de manera participativa de las percepciones de la comunidad respecto a las alternativas ofrecidas que mejor representen la identidad de nuestra Región, los resultados de este ejercicio fueron los siguientes:



Fuente: Elaboración DIPLADE.

En la encuesta aplicada, participaron más de mil ciudadanos, que expresaron en su conjunto que la Región de Arica y Parinacota presenta fuertes componentes vinculados a su frontera, turismo y elementos patrimoniales, culturales y la representación de estos que la hacen diferente y particular. Es por esta razón que se incluyen estos aspectos en la Imagen Objetivo Regional y en conjunto con el Consejo Regional, se determina que la Imagen Objetivo de la Región sea la siguiente:

“La Región de Arica y Parinacota, será una región bifronteriza integrada, sostenible e innovadora, proyectándose a través de un desarrollo humano equitativo, cohesionado y competente, reconociendo y cultivando la diversidad cultural de su gente y patrimonio; basándose en el desarrollo de sus potencialidades y priorizando con énfasis la productividad económica y el crecimiento estructural de su turismo, agricultura, servicios e integración comercial, industrial, cultural y social con la zona central de Sud América”



En este contexto, señalamos que la región deberá, dada sus características político territoriales, estar vinculada con los países vecinos, ya que existe una innegable importancia estratégica que esta condición bifronteriza, presente únicamente en nuestra Región, nos plantea como posibilidad de desarrollo tanto en materia económica, comercial, turística, cultural y patrimonial, entre otras. La Región, debe tener la posibilidad cierta que de la vinculación de nuestra región con nuestros países vecinos y los proyectos que se desarrollen en nuestro territorio, permitan el bienestar presente de todos sus habitantes y aseguren las opciones de las generaciones futuras, esto se vincula con la necesidad de resguardar tanto las condiciones económicas, sociopolíticas, ecológicas y ambientales. Pero este marco requiere que exista un desarrollo equitativo en todo el territorio, tanto para la provincia de Arica como la de Parinacota, que exista una cohesión social y poder alcanzar un nivel de competitividad acorde para el logro de los proyectos de largo plazo, en un contexto en que la multiculturalidad de este territorio y sus más de 11.000 años de historia generan una riqueza única que se ve representada en su gente, cultura, patrimonio y territorio.

Este desarrollo es necesario realizarlo desde las potencialidades que están presente en la región, con un énfasis en el desarrollo económico y productivo, de manera sostenible y equitativa, resguardando la equidad de género y la protección y cuidado de nuestro patrimonio, de manera de generar un desarrollo de aquellos aspectos que hoy están presente en nuestra economía regional como es su diversidad productiva, en base a la industria del turismo, servicios e integración comercial, industrial, cultural y sociedad, con una mirada que nos vincule con todo el corazón de América del Sur.


MAERSK
MAERSK





4. EJES Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Arica y Parinacota presenta desafíos transversales a los objetivos de diversos territorios del país, así como en su condición de región fronteriza y multicultural, presenta desafíos singulares respecto de otros territorios situados a nivel sub-nacional.

Efectivamente, problemáticas como la sustentabilidad y la consideración medioambiental; el incremento en las condiciones de inseguridad subjetiva, incluyendo el abordaje de la violencia doméstica e intrafamiliar y la aspiración por una vida saludable; se manifiestan de manera significativa en la región, junto con demandas propias y singulares de la región, tales como el acceso a servicios médicos; la integración ciudadana y cultural de movimientos migratorios permanentes; el fenómeno del despoblamiento que se da en localidades rurales y un escepticismo y crisis de confianza con los actores y entidades públicas.

A partir de la información general analizada y de las principales consideraciones recogidas en las instancias participativas desarrolladas se presentan los lineamientos estratégicos regionales en términos de una primera propuesta que pretende agrupar los objetivos de desarrollo regional que surgen como pertinentes y que articulan los principales síntomas, propuestas y problemáticas, traducidas en Lineamiento Estratégicos de desarrollo regional.

Los Ejes de Desarrollo Regional propuestos son los siguientes:

- Región Sustentable.
- Región Socialmente Integrada y Equitativa.
- Región de Economía Diversificada, consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo.
- Región Calidad de Vida.
- Región de Culturas y Patrimonio.

4.1. REGIÓN SUSTENTABLE

Los lineamientos Estratégicos regionales referido a la Sustentabilidad amplían la referencia de este principio más allá de las problemáticas relacionadas con el cuidado del medio ambiente. La idea de sustentabilidad se asocia a la capacidad de la actual generación para desplegar sus potencialidades, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de hacer lo mismo. En este sentido, se incorpora la Sustentabilidad también en su dimensión social, es decir, las posibilidades de sostener relaciones de solidaridad y reciprocidad, tanto a nivel interpersonal como institucional como parte de un modelo de desarrollo regional, y donde la participación ciudadana activa es factor clave.

A partir del análisis diagnóstico una región de Arica y Parinacota Sustentable comprende actuar sobre las siguientes prioridades:

Ejes Estratégicos	Código Lineam.	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Sustentable	SU1	Incentivar el desarrollo de fuentes de energía sustentables en base a la disponibilidad de recursos renovables no contaminantes para el desarrollo de la matriz energética Regional.	24,4%
	SU2	Fortalecer e incentivar el repoblamiento y disminución de migración interna desde las comunas rurales, generando condiciones económicas, de servicios básicos, conectividad, educación, reciprocidad y trabajo comunitario (Ayni), y bienestar que permitan el desarrollo de generaciones futuras mediante la cohesión territorial.	24,4%
	SU3	Disminuir, manejar de manera eficiente y mitigar las amenazas producto de fenómenos naturales y acciones antrópicas, mediante el fortalecimiento en la planificación y gestión de reducción de riesgos de desastres.	14,1%
	SU4	Promover, incentivar, desarrollar y apoyar una gestión ambiental adecuada de los residuos sólidos generados en la Región.	-
	SU5	Aumentar e incorporar disponibilidad de recursos hídricos, su optimización y mejoramiento de la calidad de las aguas de los valles de la Región, focalizándose en grandes obras de infraestructura y mitigación.	11,5%
	SU6	Mejorar y aumentar la participación y corresponsabilidad ciudadana en la mantención y mejora del barrio, pueblo, ciudad, comuna y región.	11,5%
	SU7	Fortalecer y desarrollar la planeación, infraestructura y gestión vial acorde a las necesidades de la región y crecimiento de zonas urbanas y rurales.	10,7%
	SU8	Fortalecer el vínculo entre el sector público y privado para la mejora en la eficiencia y eficacia de los bienes y servicios que el estado pone a disposición a la comunidad.	3,4%

El Lineamiento Estratégico SU4 se incorpora al listado del Eje Arica y Parinacota Región Sustentable, dado que se había incorporado en el diagnóstico y aparece como una de las brechas que deben ser abordadas. Al socializar el instrumento con instituciones técnicas en la materia, solicitaron diferenciar de manera clara esta temática del Lineamiento Estratégico SU3 y relevarla, dado que existe una urgencia en el tratamiento de los residuos de nuestra Región, situación que presenta un marcado déficit.

4.2. REGIÓN SOCIALMENTE INTEGRADA Y EQUITATIVA

La equidad hace alusión a la adecuada distribución de las oportunidades que permiten a las personas avanzar en su proceso de desarrollo. Frecuentemente, aquella distribución se refiere sólo al reparto de la riqueza material asociada a los ingresos económicos. Sin embargo, en un concepto más amplio e integral Equidad abarca la reducción o superación de diferencias injustas derivadas de los espacios habitados (inequidad territorial) como también las diferencias derivadas de la identidad cultural, de género, y el acceso justo a medios como la educación, el trabajo y la vivienda.

Respecto a esto último se sostiene que una región de Arica y Parinacota Equitativa es aquella que simultáneamente mejora la integración de grupos, personas y comunidades que conviven armónicamente, acceden a oportunidades efectivas de Desarrollo con respeto a sus legítimas diferencias como aquellas derivadas de la realidad multicultural de la región.

A continuación se expone los Lineamientos Estratégicos Regionales en materia de Región Socialmente Integrada y Equitativa:

Ejes Estratégicos	Código Lineam.	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Socialmente Integrada y Equitativa	IE1	Mejorar el acceso a la oferta educativa y calidad de la educación en la Región.	21,0%
	IE2	Aumentar y mejorar la infraestructura en salud, educación, cultura, deportes y de áreas verdes en la Región.	21,0%
	IE3	Aumentar y mejorar la infraestructura y espacios públicos para estar acorde a los estándares de accesibilidad universal y necesidades del adulto mayor, para potenciar el atractivo regional.	16,3%
	IE4	Mejorar la equidad y justicia en la distribución de los recursos e ingresos por género.	10,1%
	IE5	Dotar y mejorar la conectividad vial, telecomunicaciones y servicios básicos en el territorio rural, disminuyendo el aislamiento y potenciando el desarrollo económico de las localidades rurales.	8,7%
	IE6	Disminuir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema buscando el desarrollo humano equitativo e integrado.	7,2%
	IE7	Fortalecer y propiciar la integración académica, estudiantil, científica y productiva, transfronteriza y nacional, orientado en los ejes de desarrollo de la Región.	5,1%
	IE8	Mejorar la participación ciudadana en los diferentes ámbitos y espacios, favoreciendo el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales.	4,0%
	IE9	Disminuir la persistencia de Campamentos, el déficit habitacional y mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de la Región.	4,0%
	IE10	Incentivar la coordinación y transferencia entre las instituciones de educación y su vinculación con el medio, con un marcado énfasis en la innovación.	2,5%

4.3. Región Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo

El Desarrollo Humano desborda la idea de que el crecimiento económico es la única y principal dimensión del bienestar. Efectivamente, el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente para que las personas dispongan de los bienes materiales y no materiales, con los cuales puedan concretar sus proyectos de vida. El crecimiento económico en este sentido, no explica el Desarrollo Humano, pero sí lo posibilita.

La idea de una región de economía diversificada y capital humano desarrollado, por tanto, no es sólo una región cuyo producto crece en el tiempo; es una región donde actores públicos y privados generan innovación, invierten en Investigación y Desarrollo en áreas que han sido previamente asumidas como estratégicas para la agregación de valor en diversos sectores de la economía regional.

A continuación se expone los Lineamientos Estratégicos Regionales en materia de Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano Para el Desarrollo:

Ejes Estratégicos	Código Lineam.	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo	ED1	Fortalecer el desarrollo agrícola, ganadero y acuícola de la región, incentivando la incorporación de alta tecnología, innovación, gestión productiva y comercial, y valor agregado a los recursos y servicios relacionados, privilegiando el desarrollo económico en las zonas rurales con un fuerte componente biocultural.	16,0%
	ED2	Potenciar el desarrollo turístico sustentable con el patrimonio natural y cultural de la Región, priorizando obras de infraestructura en el borde costero y casco antiguo de la ciudad de Arica.	15,6%
	ED3	Incentivar, apoyar y desarrollar las capacidades emprendedoras y de innovación para la formación de nuevos focos productivos y favorecer la estabilidad económica diversificada y sustentable.	9,9%
	ED4	Contribuir al desarrollo de capital humano avanzado para el fortalecimiento de las ramas productivas de la Región.	7,5%

Ejes Estratégicos	Código Lineam.	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región Economía Diversificada, Consolidada y de Capital Humano para el Desarrollo	ED5	Potenciar y facilitar el desarrollo de eventos y actividades deportivas, recreacionales y culturales de clase mundial y nacional que fomenten la economía local.	6,6%
	ED6	Fortalecer la infraestructura, competitividad, servicios, logística y transporte para apoyar el desarrollo de una ciudad universitaria.	6,6%
	ED7	Fortalecer la economía diversificada de la región para el desarrollo de su matriz productiva y comercial, valorando sus características, ventajas comparativas y potenciándola mediante tecnología e innovación.	6,6%
	ED8	Incentivar la consciencia turística, formación, diversificación y fortalecimiento de la oferta, y el fomento de la promoción nacional e internacional de la Región como destino turístico.	6,1%
	ED9	Fomentar un polo de desarrollo económico en torno a la industria cultural/creativa, fomentando sus articulaciones y potenciando el patrimonio arqueológico/histórico, inmaterial, arquitectónico/construido y natural de la Región.	6,1%
	ED10	Incrementar, mejorar y desarrollar los servicios logísticos de alto estándar, propiciando la infraestructura, vialidad y fortalecimiento de la competitividad de la región y propiciando la incorporación de valor agregado a la carga.	6,1%
	ED11	Fomentar el desarrollo sustentable de la minería y sus derivados, fortaleciendo su sostenibilidad como una palanca para el crecimiento económico y social de la Región.	3,8%
	ED12	Facilitar y apoyar la incorporación planificada de nuevas superficies de uso agrícola, conforme al aumento de la disponibilidad hídrica.	3,3%
	ED13	Focalizar, optimizar y aumentar la vinculación internacional para el desarrollo económico y social regional.	2,8%
	ED14	Promover la incorporación de valor agregado a los recursos naturales derivados de la industria extractiva de la macro región e impulsar su desarrollo sustentable y amigable con el medio ambiente.	2,8%

4.4. Región con Calidad de Vida

Una región con calidad de vida, es una región que considera aspectos que permitan el desarrollo de bienestar en la comunidad, particularmente de aquellos que tienden a la satisfacción de aspectos que considera importantes para ella y que se relacionan con el bienestar físico, psicológico, social, de actividades, material y estructural. De esta manera, los sistemas de protección social (Salud, Previsión Social), acceso a servicios, condiciones de estabilidad y calidad de los empleos, también influye en la percepción de calidad de vida que manifiestan los habitantes de la región.

Es así como este Eje estratégico tiene por objeto mejorar las condiciones que permitan desarrollar un proyecto de vida en común, sobre la base del bienestar de la comunidad, con el objeto de que esta pueda desarrollar sus proyectos de vida.

Ejes Estratégicos	Código Lineam.	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región con Calidad de Vida	CV1	Mejorar la oferta de atención en salud en todos sus niveles, dotando de especialistas, tratamientos y equipamiento para atender las necesidades de salud de la población, con especial énfasis en las enfermedades prevalentes.	38,0%
	CV2	Fortalecer, mejorar y apoyar el desarrollo de las actividades deportivas, recreativas y culturales, a través de la inversión en infraestructura y focalización de recursos para su promoción, considerando las bondades y bellezas del territorio.	23,5%
	CV3	Potenciar y hacer más efectiva la acción de la institucionalidad pública que permita disminuir la inseguridad ciudadana y violencia en todo sus tipos, buscando fortalecer factores protectores en la comunidad.	14,1%
	CV4	Potenciar, apoyar y aumentar la prevención del consumo de sustancias ilícitas y disminución de los niveles de consumo de alcohol, fortaleciendo factores protectores y resguardando la integridad de toda la población.	13,7%
	CV5	Disminuir los niveles de contagio de enfermedades de transmisión sexual, fortaleciendo la prevención y tratamientos.	8,5%
	CV6	Disminuir los riesgos a la salud y economía regional por plagas de vectores y animales, fortaleciendo los controles fitosanitarios en los pasos fronterizo, interviniendo los focos dentro del territorio y manteniendo la inocuidad de los productos regionales.	2,1%

4.5.5. Región de Culturas y Patrimonio

Cada vez es de mayor consenso el considerar la cultura y patrimonio (material e inmaterial) de un territorio como un factor clave en cualquier estrategia de Desarrollo local, regional, nacional. En un mundo globalizado las diferencias y particularidades históricas, culturales, geográficas tiene una potencial significado en términos de la posibilidad de generar o incrementar valor de productos, servicios, destinos. En un sentido cultural y simbólico la (re)valorización del patrimonio cultural y natural también es fuente de fortalecimiento de la autoestima colectiva, identidad y sentido de pertinencia que inspira a los actores de un territorio en pro de la mejora de lo compartido, lo que les es común (Ciudad, región, comuna), así como también aporta al desarrollo de economías culturales que fortalecen tanto la identidad como la distribución de la riqueza.

Ejes Estratégicos	Código Lineam.	Lineamientos Estratégicos Jerarquizados	Jerarquización de la comunidad
Arica y Parinacota Región de Culturas y Patrimonio	CP1	Resguardar, fortalecer, proteger y rescatar el patrimonio y culturas en todos sus ámbitos, buscando poner en valor desde una perspectiva de desarrollo sostenible, con énfasis en la cultura Chinchorro, legado Andino y paisaje cultural de la Región.	29,7%
	CP2	Fortalecer la valoración y apropiación de la cultura regional en toda la sociedad, incentivando actividades artísticas y culturales, que favorezcan el desarrollo de la creatividad e identidad cultural, con foco en los niños, niñas y jóvenes.	20,8%
	CP3	Potenciar la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que refuercen la herencia cultural, relevando aquellos elementos que conforman la base de nuestra identidad cultural regional.	13,5%
	CP4	Fomentar la puesta en valor del patrimonio arquitectónico y urbano, propiciando la herencia histórica, cultural, social y económica que fortalezca la identidad regional.	11,5%
	CP5	Incentivar, apoyar y desarrollar el fortalecimiento de los paisajes culturales del mundo rural, fortaleciendo su identidad y desarrollo integral.	8,3%
	CP6	Potenciar la coordinación de los actores regionales en base a una eficaz gestión patrimonial que asegure la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural que permitan salvaguardar la biocultura que posee la Región.	7,3%
	CP7	Promover la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial de las diversas comunidades, entre ellas, indígena y afrodescendiente, desde una perspectiva de desarrollo sostenible.	6,3%
	CP8	Potenciar la realización de actividades artísticas, culturales y patrimoniales que refuercen la identidad cultural regional.	2,6%




Presencias Tutelares - SERNATUR

5. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

El espacio regional es más que una distinción institucional y administrativa; es una construcción socio-espacial de oportunidades, por tanto modificable, gestionable, potencialmente una oportunidad para el desarrollo de las personas y las comunidades, y es el lugar que vivimos y vivirán las generaciones futuras. Es en este contexto que se debe entender la ERD como un instrumento con potencial de transformación del territorio, no obstante dicho potencial se ve restringido o condicionado a los efectos y consecuencias de un proceso de descentralización en desarrollo.

Si bien el proceso de descentralización en Chile ha ido mostrando avances en la capacidad de las regiones de formular e implementar planes estratégicos, aún se mantienen importantes niveles de centralización, tanto en la proporción de inversión pública de decisión regional, como en las facultades precisas de los Gobiernos Regionales para formular e implementar sus estrategias de desarrollo (Raczynski & Serrano, 2001). A este déficit, que tiene su reflejo en la distribución de facultades sectoriales, definiciones presupuestarias, capacidad de gestión sub-nacional y local, se agregan también desequilibrios en capitales sociales, culturales y políticos con que la base humana regional pueda ir demandando mayores niveles decisionales en la gestión para el desarrollo desde sus propios territorios. De esta manera, Chile sigue mostrando un diseño institucional centralizado, aun cuando desde hace dos décadas la institucionalidad regional y local ha ido cobrando paulatinamente mayor relevancia.
Por otra parte, existe un importante consenso en la necesidad de entender e intervenir intersectorialmente en los problemas regionales del desarrollo, situación que se opone al diseño del aparato público chileno cuya centralidad presupuestaria y principales capacidades se ordenan por sector, conformando así una suerte de compartimentos estancos entre los sectores de la gestión, que requieren niveles crecientes de coordinación en el diseño e implementación de iniciativas puntuales que requieren coherencia, complementariedad y participación.

El problema de la coordinación en el quehacer público, tanto en la concepción de los problemas, como en el diseño de herramientas para intervenirlos y superarlos, ha sido relevado en diversos estudios y también en diversos ejercicios realizados con autoridades regionales y locales. Se trata entonces de una problemática detectada, pero también sentida por los actores públicos vinculados a la gestión regional, lo que revela la urgencia en su tratamiento y superación política e institucional.

Esta falta de coordinación deriva en acciones sectoriales y falta de transversalidad como principio de la intervención pública. Siendo esta una dinámica conocida, no se observan modificaciones que deriven en una mejor valoración de la función de coordinación y acción integrada.

Es a propósito de esto último que se requiere que los instrumentos de planificación y de políticas regionales puedan dialogar y reforzar mutuamente, avanzando en los que se podría entender como Sistema de Planificación



Regional, en el que el factor de Gobernanza esté presente como un factor preponderante y decisivo en la toma de cisiones. Se esquematiza de la siguiente forma:



La Gobernanza como factor clave en el desarrollo de la Región, es un aspecto que está considerado tanto en la elaboración de la ERD, como en las tareas posteriores que tendrá el Gobierno Regional para la definición de la vocación de los territorios, la actualización y definición de las políticas regionales y desarrollo de las carteras de iniciativas de inversión y convenios de programación que serán ejecutadas a lo largo del territorio. Esta, busca dar legitimidad al proceso y aunar criterios para que actores públicos y privados estén alineados con el desarrollo regional y la búsqueda de la eficiencia, eficacia y participación ciudadana que debe tener el sistema de planificación regional.

Se observa la vinculación de la Estrategia Regional de Desarrollo tanto con los procesos que definen y orientan la inversión regional (ARI y PROPIR), en las dos etapas, tanto en la planificación como en el programa de inversión regional. La consecuencia de lo anterior es que el sistema de inversión pública con el cual opera el Gobierno Regional, adquiere altos niveles de complejidad, en tanto su ámbito de acción y relaciones. Este se entremezcla con actores públicos nacionales e internacionales y sociedad, en un territorio con alta concentración poblacional en la cabecera regional, con características de alto aislamiento en zona interior y de situación fronteriza internacional con una alta densidad de intercambio, sólo por nombrar tres características diagnosticada en el caso de Arica y Parinacota. Efectivamente, se añade la necesidad de adecuar el alcance de los Lineamientos Estratégicos (que conllevan objetivos de desarrollo, programas y políticas regionales entre otras iniciativas) a un territorio con características únicas como también en un momento en el que la Inversión Regional se ve significativamente incrementada a partir de herramientas de planificación nacional que permiten potenciar el territorio rural.

5.1. Componentes Plan de Acción de la ERD

El Plan de Acción es el instrumento que complementa e implementa a la ERD, al organizar a nivel de responsables, recursos y metas de logro todas aquellas acciones (de distinto tipo, desde Políticas, Planes hasta Programas e iniciativas de inversión) que se han formulado o se formularán en el futuro a partir de las orientaciones estratégica ofrecidas por la ERD en sus Ejes y Lineamientos. Este último punto es relevante de enfatizar puesto que el Plan de Acción no es sólo una batería de iniciativas definidas desde el centralismo regional institucional, sino que también comprende la explicitación de criterios mediantes los cuales se priorizarán las actuales y futuras propuestas de iniciativas mediante la explicitación de criterios de selectividad a aplicar a toda iniciativa (sectorial, regional o incluso no pública) y en la que subyace una pregunta evaluativa: ¿La iniciativa "x" contribuye a concretar los Ejes Estratégico de Desarrollo y/o uno de sus lineamientos, y por ende, a contribuir al Desarrollo Humano regional tal cual como lo ha definido en la región, en el horizonte 2017-2030?.

Es a través de lo anterior, que la ERD se constituye en un instrumento guía normativo (en el sentido social) y no sólo indicativo del Desarrollo Regional, es decir condiciona de algún modo a los actores públicos y privados pues lo validan y consideran ya que es fruto de un proceso de validación técnica, política y ciudadana. En términos concretos la ERD Arica y Parinacota 2017-2030. Sus Ejes y Lineamientos configuran un conjunto de criterios de selectividad y priorización, que se deberán trabajar en coordinación de actores públicos y privados para la optimización de los recursos de inversión regional.

Lo anterior considera la creación de mesas técnicas intersectoriales de la ERD, lideradas por el Gobierno Regional, mediante su División de Planificación y Desarrollo, para cada uno de los Ejes Estratégicos definidos en la ERD, estas mesas son las siguientes:

Lineamientos Estratégicos					
Participantes	Región con Calidad de Vida	Región de Cultura y Patrimonio	Región de Economía Diversificada y Capital Humano	Región Socialmente Integrada y Equitativa	Región Sustentable
Academia	●	●	●	●	●
Consejo de la Cultura y las Artes		●			
Consejo de Monumentos		●			
Consejo Regional	●	●	●	●	●
CORFO			●		
Director Regional C.N.C.A	●			●	
Gore - DIPLADE	●	●	●	●	●
Municipalidades	●	●	●	●	●
SEREMI Agricultura	●			●	
SEREMI de Deportes	●		●	●	
SEREMI de Justicia	●				
SEREMI de Salud	●			●	●
SEREMI de Vivienda y Urbanismo	●	●		●	
SEREMI del Trabajo		●	●		
SEREMI Desarrollo Social		●		●	●
SEREMI Economía			●		●
SEREMI Educación	●	●	●	●	●
SEREMI de Gobierno				●	●
SEREMI Medio Ambiente			●		●
SEREMI Minería			●		
SEREMI Obras Públicas		●	●	●	●
SERNAMEG	●		●		
Sociedad Civil	●	●	●	●	●
URS SUBDERE				●	●





Estas mesas de trabajo, deberán definir el programa de trabajo de los diferentes Ejes y Lineamientos Estratégicos, de manera de tener una planificación de la cartera de proyectos de acuerdo a las prioridades regionales involucrando a los actores privados públicos y autoridades electas. Con estos insumos los mecanismos y criterios de selección para la elaboración de los Anteproyectos de Inversión Regional (ARI) de cada sector, deberán estar alineados a la ERD y presentar una cartera de proyectos acorde a lo establecido en la ERD.

Por otra parte, se deberá trabajar en el vínculo de este instrumento de planificación con los ya existentes herramientas de planificación, con ello se busca fortalecer el sistema de planificación regional relevando la importancia de los instrumentos, como las políticas regionales.

Se debe tener en cuenta en función de su implementación un conjunto de riesgos iniciales que deben ser considerados en vista a su efectiva y eficaz ejecución:

Factor de riesgo	Potencial efecto	Medidas de mitigación
Desconfianza y baja legitimidad de las instituciones públicas, en general.	Baja legitimidad de la ERD, desconfianza en sus resultados.	Socialización de la ERD y búsqueda de actores clave que participen en su implementación.
Falta de participación de actores relevantes.	Baja apropiación de la ERD.	Amplia difusión de la ERD hacia actores públicos/privados, difusión intensiva a nivel local.
Discontinuidad en la conducción política y técnica en la implementación de la ERD.	Pérdida de interés y por consiguiente de adhesión de actores relevantes al proceso. Discontinuidad en el seguimiento y evaluación de la ERD y sus impactos.	Amplia inducción de autoridades y equipos técnicos en la ERD y sus alcances. Establecimiento temprano de los Grupos de Seguimiento.
Falta de correspondencia entre las iniciativas sectoriales y municipales de inversión y los lineamientos de ERD.	Pérdida de relevancia de la ERD, pérdida de valoración en la planificación regional. Pérdida de conducción en la orientación del desarrollo regional.	Establecimiento temprano de la Grupos de Seguimiento del Desarrollo Humano Regional. Incorporación de criterios de elegibilidad de proyectos en las bases y términos de referencias de licitaciones y fondos de financiamientos con recursos regionales.

5.2. Seguimiento y monitoreo de la ERD

En el año 2015 nuestro país asume el compromiso como miembro integrante de la Organización de Naciones Unidas (ONU), suscribiendo y comprometiéndose en el cumplimiento de un programa de desarrollo sostenible, el cual busca fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de libertad.

Es así, que en virtud del compromiso que ha realizado el estado en base a la Agenda 2030 y la necesidad de desarrollar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, que el Ministerio de Desarrollo Social en su calidad de Secretaría Técnica del Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (ODS) ha definido una serie de metas e indicadores que son aplicables para la revisión del estado de avance de las condiciones de los diversos factores que componen los ODS, estas materias son las que se presentan a continuación en el siguiente dibujo:





































Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



El seguimiento y monitoreo de la implementación de la ERD y la iniciativas que se desprenden, son actividades críticas, no sólo del punto de vista técnico financiero, sino que también lo es desde el punto de vista político y ciudadano. En contextos de mayores exigencias de transparencia en la Gestión Pública y la crisis de legitimidad de las instituciones, el contar con mecanismos adecuados y accesibles que permitan el seguimiento y monitoreo de las iniciativas de inversión, y en un sentido más sistémico de la reducción de las brechas de desarrollo humano caracterizadas en los 5 Ejes Estratégicos, supone un importante esfuerzo respecto a la calidad y oportunidad en la gestión de la información desde el Gobierno Regional hacia la comunidad regional, como también una disposición a ser sujeto de rendición de cuentas por parte de la misma comunidad regional, incluyendo la incorporación de mecanismos que permitan la incidencia ciudadana en la mejora de los resultados de la planificación estratégica regional.

Para hacer efectivo el seguimiento y monitoreo de la ERD se propone la generación de un Programa de Seguimiento y Monitoreo del Desarrollo Humano Regional. Este Programa se propone esté alojado en el Gobierno Regional y se espera que cada grupo de trabajo definido en las mesas por Ejes Estratégicos desarrolle las siguientes funciones:

- Generar informes anuales sobre el grado de avance de las iniciativas en cada uno los Ejes Estratégicos considerando al menos cumplimiento de metas, gastos ejecutados, observaciones al proceso y recomendaciones técnicas.
- Generar opinión técnica sobre las iniciativas de inversión regional considerando los criterios de selectividad y priorización provistos por la ERD y considerando las evaluaciones ex post de las iniciativas de inversión que desarrolladas.
- Monitorear que los criterios de selección y priorización regional propuestos de la ERD se apliquen en el diseño e implementación de las iniciativas de inversión regional. Sugerir cambios o actualizaciones a los criterios de selección y priorización regional.
- Asesorar técnicamente al Consejo Regional.



La periodicidad de reuniones e informes generados por este mecanismo de seguimiento debe ser precisado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional, en consideración con los aportes de cada una de las mesas.

El Programa de seguimiento y monitoreo de la ERD, debiera emitir al menos un informe anual (coincidente en lo posible con la Cuenta Pública Regional) con los resultados relativos al grado de avance en la implementación de las iniciativas de inversión con enfoque de Desarrollo Humano, nuevas iniciativas en diseño con la respectiva información relativa metas alcanzadas y ejecución presupuestaria asociada.

El modelo de seguimiento y monitoreo propuesto, supone el desarrollo de mecanismos de gobernanza regional que otorgan al proceso un carácter participativo, que a su vez potencie los vínculos horizontales y verticales basado en cultura colaborativa que se propicie desde el liderazgo ejercido por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, sugiriéndose para tales efectos la promoción de la participación de los stakeholders (actores) públicos y privados en instancias que favorezcan el intercambio de información fluidos y oportunos, que favorezcan la corresponsabilidad de los actores en las distintas fases del ciclo de la gestión pública regional (Diagnóstico/Diseño/Ejecución/Evaluación/Rediseño) ampliando los mecanismos de accountability a nivel regional, provincial y comunal.

Complementando lo señalado anteriormente, se seleccionó un grupo de metas de los ODS que poseen indicadores que serán seleccionados en virtud de las recomendaciones y requerimientos de cada una de las mesas de trabajo y organismos técnicos[3],[1] que deben ser evaluados para contrastar los avances de la aplicación de las políticas públicas y avance de los Ejes y Lineamientos Estratégicos.

3 Indicadores claramente identificados en el Informe de diagnóstico e Implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Chile, del Consejo Nacional y Secretaría Técnica para la implementación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.





6. BIBLIOGRAFÍA

1. Actas Comisión Especial Estrategia de Desarrollo Regional (2017), Consejo Regional de Arica y Parinacota. Sesión III: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-3.ogv – Sesión VIII: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-8.ogv – Sesión IX: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-9.ogv – Sesión XIV: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-14.ogv – Sesión XVI: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-16.ogv – Sesión XX: http://www.gorearicayparinacota.cl/video/core.php?v=sesion-core-2017-ord-20.ogv

2. Banco Central de Chile. (2016). Cuentas nacionales. Recuperado el 28 de 07 de 2016, de http://www.bcentral.cl/es/faces/estadisticas/CNacionales/CNacAnuales;jsessionid=QD61LvKjrP4_9DY5HPLI5Adgtqq4HOswCTJmzI7R-0hVfoIFO5BI!-753662167!NONE?_afrLoop=571551872497976&_afrWindowMode=0&_afrWindowId=null#!%40%40%3F_afrWindowId%3Dnull%26_afrLoop%3D571

3. Castles, S. (enero de 2010). Migración irregular: Causas, Tipos y Dimensiones Regionales. Migración y Desarrollo, 8(15), 49-80. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992010000200002&lng=es&nrm=iso

4. Cavieres Figueroa, E., & Chávez Zúñiga, P. (2014). ¿Neomalthusianismo o falta de desarrollo social? A propósito de población y oportunidades en Arica en las últimas décadas. Diálogo Andino(45), 119-129.

5. CEPAL. (2003). Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

6. CEPAL. (2012). Atlas sociodemográfico de los pueblos indígenas de Chile. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

7. Chile, U. d. (2012). Atlas Bioclimático de Chile.

8. Comisión Regional Ciudad, Vivienda y Territorio. (2015). Plan Regional de Infraestructura Urbana y Territorial 2015-2022. Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.

9. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2013). Caracterización y análisis regional de las industrias creativas. Santaigo de Chile.

10. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2015). Síntesis Regional, Región de arica y Parinacota. Santiago de Chile.

11. Consejo Regional de la Cultura y las Artes. (2012). Política Cultural Regional 2011-2016. Arica.

12. Corporación Libertades Ciudadanas. (2010). La Riqueza de las Identidades de Arica y Parinacota, Todas las diversidades construyendo el Sueño Colectivo. Arica.

13. Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2016). Migración en Chile 2005-2014. Santiago de Chile. Obtenido de www.extranjeria.gob.cl

14. desarrollo, C. N. (2017). Informe de diagnóstico e implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible en Chile. Santiago.

15. Desarrollo, P. d. (24 de 09 de 2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 24 de 09 de 2017, de http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

16. Fundación Altiplano. (2014). Porque me enamoré de ti, Diagnóstico y Plan Patrimonial para Arica y Parinacota. Arica.

17. Fundación Altiplano. (2015). Porque me anamoré de ti... "Plan Puesta en Valor Patrimonial, Natural y Cultural XV". Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.

18. Fundación Superación de la Pobreza. (2016). Voces desde las pequeñas localidades de Arica y Parinacota: Entre la agonía y la oportunidad de renacer. Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.

19. Gobierno Regional de Arica y Parinacota. (2014). Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas Región de Arica y Parinacota. Arica.

20. Hernández Palma, J., Estades Marfán, C., Faúndez Yancas, L., & Herreros de Lartundo, J. (2014). Biodiversidad Terrestre de la Región de Arica y Parinacota. Arica.

21. Instituto Nacional de Estadísticas. (2008). CHILE: Proyecciones y Estimaciones de Población. País y Regiones: Total - Urbano - Rural. Periodo de Información 1990-2020. Santiago de Chile.

22. Instituto Nacional de Estadísticas. (2014). CHILE: Actualización Población 2002-2013 y Proyecciones 2013-2020. Santiago de Chile. Obtenido de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

23. Instituto Nacional de Estadísticas. (2016). Productos Estadísticos. Obtenido de http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php

24. Instituto Nacional de Estadísticas Región de Arica y Parinacota. (2013). 1° Encuesta de Caracterización de la Poblaci´no Afrodescendiente. Arica.

25. Mininsterio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2015). Síntesis de Resultados Genero, CASEN 2013. Santiago de Chile.

26. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2014). Sintesis de Resultados Vivienda. Santiago de Chile.

27. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2015). Síntesis de Resultados Educación. Santiago de Chile.

28. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2016). Ampliando la mirada sobre la pobreza y la desigualdad. Santiago de Chile.

29. Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaría de Evaluación Social. (2016). Situación de la Pobreza en Chile, CASEN 2015. Santiago de Chile. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2015.php

30. Ministerio de Energía. (2016). Diagnóstico Energético de la Región de Arica y Parinacota. Santiago de Chile.

31. Observatorio Latinoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. (2016). La Migración en Chile: Breve Reporte y Caracterización. Madrid: BIMID.

32. Repúblicas de Chile y Bolivia. (27 de 03 de 1905). Tratado Antiguo 269. Tratado de Paz i Amistad i Protocolo complementario celebrado entre las Repúblicas de Chile i de Bolivia. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de https://www.leychile.cl/N?i=400123&f=1905-03-27&p=

33. Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas Región de Arica y Parinacota. (2015). Informe de Actualización Plan Regional de Infraestructura y Gestíon del Recurso Hídrico al 2021. Arica.

34. Secretaría Regional Ministerial de Salud. (2016). Informe Estrategia Regional de Desarrollo. Arica.

35. SEREMI MINVU-SEREMI MOP. (Abril de 2015). Plan Regional de Infraesteructura Urbana y Territorial 2015-2022. Arica, Región de Arica y Parinacota, Chile.

36. Soms García, E. (2007). Estrategias y Planes Regionales. Guía Metodológica. Santiago, Chile: MIDEPLAN.

37. SUBDERE, División de Políticas y Estudios. (2011). Estudio Identificación de Territorios Aislados 2011. Santiago de Chile.

38. SUBDERE, División de Políticas y Estudios. (2012). Estudio de identificación de localidades en condiones de aislmaiento 2012. Santiago de Chile.

39. SUBDERE, U. R. (2012). Política Regional de Desarrollo de Localidades Aisladas Región de Arica y Parinacota. Arica.

40. Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América LAtina y el Caribe, 2016, CEPAL - Naciones Unidas.







Avenida General Velásquez 1775
Arica, Chile
www.gorearicayparinacota.cl

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DE SARROLLO REGIONAL